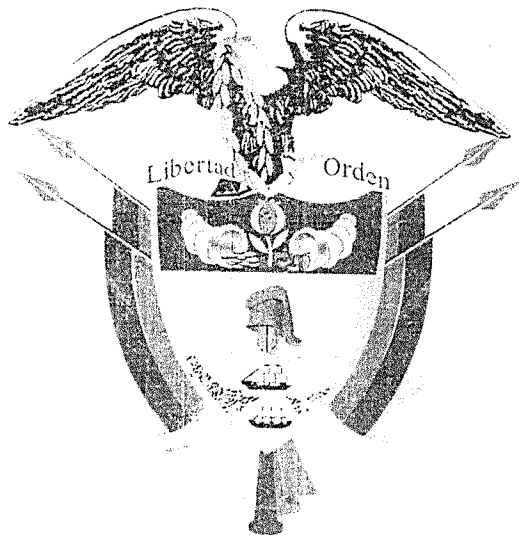




REPÚBLICA DE COLOMBIA
BARRANQUILLA

ESCRITURA PÚBLICA No.: 1.424 - - - - -

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2.013 - - - - -

ACTO: COMPRAVENTA DE LOTE . - - - - -

OTORGANTES: RAFAEL ANTONIO JOYA FORERO . - - - - -

A FAVOR DE: HENRY ARTURO CLAVEL RODRIGUEZ . - - - - -

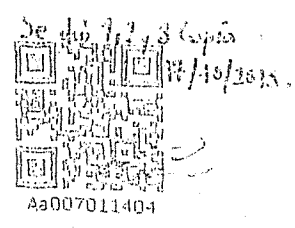
Carrera 46 No. 93 - 60
Teléfonos: 304 1929 - 304 1927
e-mail: c.j.m.notario11@gmail.com
NIT: 19.091.288-2

Notaría

11

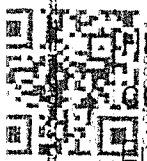
Carlos José
Mendivil Ciodaro

Barranquilla



Alcaldía de Barranquilla

Para el otorgamiento de copias de escritura pública, certificaciones y documentos del archivo notarial.



NUMERO: MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (1.424) = = = = =

FECHA: 17 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013) = = =

ACTO: COMPRA-VENTA DE LOTE. CÓDIGO: (124). -----

DE: RAFAEL ANTONIO JOYA FORERO. -----

FAVOR DE: HENRY ARTURO CLAVEL RODRÍGUEZ. -----

FORMULARIO DE CALIFICACIÓN SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MATRICULA INMOBILIARIA N° 040-128189. =====

REFERENCIA CATASTRAL: 00.02.0000.0233.000. =====

UBICACIÓN DEL PREDIO: MUNICIPIO DE GALAPA. (Atlántico). =====

Urbano (X) Rural (). =====

NOMBRE O DIRECCIÓN: SOLAR UBICADO EN LA MANGA, MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. -----

DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA

NUMERO DE LA ESCRITURA	DÍA	MES	AÑO.
1.424	17	OCTUBRE	2013.

NOTARIA DE ORIGEN

NOTARIA ONCE DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

VENDEDOR:

RAFAEL ANTONIO JOYA FORERO. C.C. N° 7.429.477.

COMPRADOR:

HENRY ARTURO CLAVEL RODRÍGUEZ. C.E. N° 401156.

CANTÍA: 47.000.000.00. -----

En la ciudad de Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia a los Diecisiete (17) días del mes de Octubre, del año dos mil trece (2013), ante mí: CARLOS JOSÉ MENDIVIL CIODARO, Notario Once Principal del Círculo de Barranquilla, compareció: RAFAEL ANTONIO JOYA FORERO, varón, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 7.429.477 expedida en Barranquilla, quien manifiesta ser de estado civil Casado, con sociedad conyugal de bienes vigentes, quien actúa en este acto en su

141140250000515

07-05-2013

Notario

propio nombre y representación, y declara además que el inmueble que enajena no se encuentra afectado a vivienda familiar, y quien de ahora en adelante se denominara **EL VENDEDOR** y dijo: -----

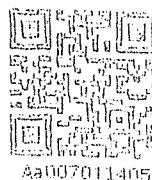
PRIMERO. Que por medio del presente instrumento público, transfieren a título de venta pura y simple, real y efectiva a favor de: **HENRY ARTURO CLAVEL RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de Extranjería número 401156, expedida en Colombia, vecino de esta ciudad, de nacionalidad Venezolano, quien manifiesta ser de estado civil Casado con sociedad conyugal de bienes vigentes, y quien en adelante se denominara **EL COMPRADOR**; del derecho de dominio y la posesión material, que los exponentes tienen y ejercen sobre el siguiente bien inmueble: **SOLAR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GALAPA**, en una faja de terreno ubicada en la manga que del municipio de Galapa conduce al corregimiento de Juan Mina, acera SUR sector suburbano, sin nomenclatura, cuyas medidas y linderos son los siguientes: NORTE mide, 125.00 metros, linda con predio que es ó fue de Enrique Gerlein y camino de Juan Mina en medio; SUR: mide 125.00 metros, linda con predio de Eduardo Carbonell; ESTE: mide 55.00 metros, linda con predio de Juan Mina en medio municipales; OESTE: mide 55.00 metros, linda con predio de la Urbanización con forme resolución numero 390 de Septiembre 16 del 2013. En este lote se construyo una casa. A este predio le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria numero **040-128189** y la referencia Catastral numero **000200000233000**.

PARÁGRAFO: No obstante la descripción de linderos, medidas y cavidades expresadas en esta cláusula la venta se hace sobre cuerpo cierto. -----

SEGUNDO. ADQUISICIÓN: El inmueble objeto de esta venta lo adquirió el vendedor por Compraventa del primer 50% a Manuel Ramírez Caldas, mediante escritura pública numero 63 de fecha 10 de Enero del año 2002, otorgada en la Notaria Quinta de Barranquilla, y el otro 50% por compraventa a Pedro Emilio Tejada Cano, mediante escritura pública número 2291 del 24 de Julio del año 2013, otorgada en la Notaria Cuarta del Circulo de Barranquilla, debidamente registradas ambas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla. -----

TERCERO. PRECIO: Que el precio de esta venta es la suma de: **CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$47.000.000.00) M/L**, moneda legal colombiana que

= = = = =



Aa007011405

EL VENDEDOR declara haber recibido de manos de EL COMPRADOR a su entera satisfacción.-----

CUARTO. GRAVÁMENES: Que el inmueble objeto de esta venta, lo posee en forma quieta, pacífica y materialmente, está libre de gravámenes, de derechos de usufructo, uso y habitación, servidumbre, limitaciones de dominio o condiciones y embargos o litigios pendientes y en general, de toda situación que pueda afectarlo.---

QUINTO: ENTREGA: Que en el día de hoy se ha hecho entrega real y material del inmueble objeto de esta compraventa, con todas sus mejoras, anexidades, dependencias, servicios, instalaciones, usos, costumbres y servidumbres sin reserva ni limitación alguna.-----

A partir de la fecha será del cargo de EL COMPRADOR, el pago del Impuesto Predial, Valorización y otros que graven el inmueble.-----

Presente en este acto: HENRY ARTURO CLAVEL RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de Extranjería número 401156, expedida en Colombia, vecino de esta ciudad, de nacionalidad Venezolano, quien previo interrogatorio del señor notario, sobre su estado civil, si tiene sociedad conyugal de bienes vigentes y unión marital de hecho y si tiene otro inmueble de su propiedad afectado a vivienda familiar, respondió a) Soy Casado con sociedad conyugal de bienes vigentes, B). Que acepto la presente escritura en toda su redacción y en especial la venta que la misma contiene a nuestro favor por estar de acuerdo a lo pactado y convenido. C) Que se encuentra en posesión del inmueble que por medio de esta escritura adquiere. -----

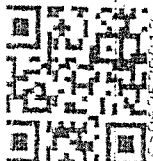
EL SUSCRITO NOTARIO DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR POR NO REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 258 DE 1.996. -----

"EL NOTARIO EXHORTO A LOS VENEDORES SI EL INMUEBLE QUE VENDEN ESTA A PAZ Y SALVO POR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y MANIFESTARON QUE SI" (INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA 10 DE 2.004).-----

ADVERTENCIA NOTARIAL A LOS OTORGANTES (Artículo 37 Decreto 960 de 1.970).- A) Que revisaron el contenido de sus declaraciones de voluntad y las encuentran ajustadas al negocio jurídico celebrado entre ellos.-B)Que sus



Papel notarial para toda escritura de constitución pública, certificadas y documentadas al archivo notarial



documentos de identidad son correctos y veraces expedidos por autoridad competente y corresponden a la identificación personal de cada uno de los otorgantes.-C) Se conocieron personal y directamente parte vendedora y compradora antes de comparecer a esta Notaria 11 para el otorgamiento de esta escritura.-El comprador verificó que el vendedor es realmente el titular del derecho real de dominio y detenta la posesión material del inmueble que se transfiere en forma pública y pacífica, ya que tuvo la precaución de conocer su real situación jurídica con base en los documentos de identidad del vendedor así como en las copias de escrituras antecedentes y en certificados de tradición y libertad, esto último lo verificó el comprador mediante indagaciones conducentes para ello.-D).- Que sus declaraciones se ajustan al principio de la Buena Fe y por lo tanto son correctas y lícitas.-E) Que el suscrito Notario solo responde por la regularidad formal del presente instrumento público, más no de la veracidad y certeza de las declaraciones de los otorgantes de conformidad con la ley.-F)Que el suscrito Notario no responde de la capacidad o aptitud legal de los comparecientes para celebrar el presente negocio jurídico estipulado en esta Escritura.-G) Que los documentos aportados por los comparecientes y que se protocolizan con esta Escritura son idóneos y veraces y se presumen auténticos.-H) que si el negocio jurídico contenido en esta Escritura es de aquellos que la ley ordena su Registro e Inscripción en un Registro Público se debe hacer dentro del término consagrado en la ley.-----

Con la presente escritura se protocolizan:

PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL, del predio con referencia catastral número 000200000233000 ubicado en el municipio de Galapa, con avalúo catastral de \$44.924.000.00. Dirección Camino a Juan Mina, esta a paz y salvo hasta el 31 de Diciembre del 2013.-----

=====

PAZ Y SALVO DE VALORIZACIÓN: No soporta contribución por Valorización. -----

ESTAMPILLA PROHOSPITAL NIVEL I Y II: por valor de \$705.000. -----

Leída la presente escritura por los comparecientes, estuvieron de acuerdo con él, por estar extendido conforme a la información y documentos por ellos mismos previamente suministrados y en testimonio de aprobación y asentimiento lo firman

=====

=====

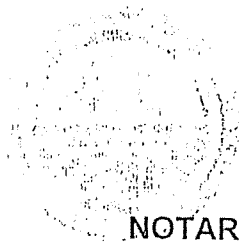
Derechos Notariales \$156.401,00. Superintendencia de Notariado y Registro
\$ 6.650. Fondo Notarial \$ 6.650. IVA: \$ 40.752,00.

La presente escritura ha sido redactada directamente por los otorgantes y se ha extendido en las hojas de papel notarial distinguidas con los números Aa007011404, Aa007011405 y Aa007011406.

17/06/2014 14:40:00.000, si VALORE...

ACTIVIDAD ECONÓMICA. *Pecudario*

ACTIVIDAD ECONÓMICA. Comercio Internacional



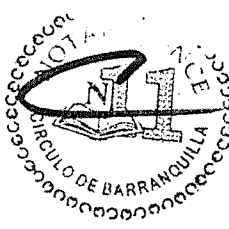
C. J. M.

CARLOS JOSÉ MENDIVIL CIODARO

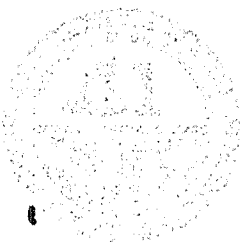
NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

Elaborada por: Carmen Alicia Orozco.

CARLOS JOSÉ MENDIVIL CIODARO	
NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA	
CERTIFICA	
Que por medio de DNI	<i>Copista</i>
del N°	<i>1424</i>
del 17 de	<i>Octubre</i>
del año	<i>2013</i>
en virtud de lo que se declara y otorga en	<i>Once (11)</i>
la ciudad de BARRANQUILLA	<i>Por la Interesada</i>
24 ABR. 2014	



C. J. M.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.429.477

JOYA FORERO

APellidos

EL ANTONIO



[Signature]
FIRMA

Exclusivo de copia de escritura pública, certificados y documentos del archivo notarial

[Signature]



FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1945

CAMPOHERMOSO

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

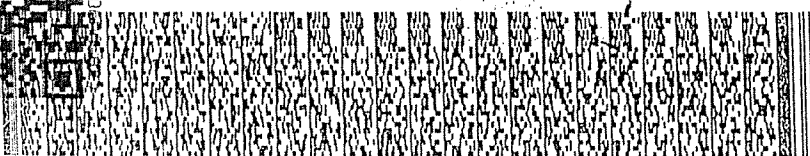
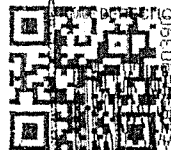
M

SEXO

17-JUL-1967 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300150-00146029-M-0007429477-20090108

0009374648A 2

3280008688



ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

LA SECRETARIA DE HACIENDA

Construyendo Futuro!

CERTIFICA:

Que en las bases de datos de catastro de la ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA, el inmueble y se encuentra a PAZ Y SALVO con HACIENDA MUNICIPAL por concepto de IMPUESTO AL DIAL y sus adicionales el bien inmueble identificado a continuación hasta el 31/12/2013

Referencia Catastral

00-02-0000-0233-000

Dirección

CAMINO A JUAN MINA

Avance

44.924.000

Paq y Salvo H

0913000437

Propietario

JOA FORERO RAFAEL-ANTONIO

O ACTUAL PROPIETARIO.

Identificación

7429477

Area Terreno

926

expire el presente certificado en la ALCALDIA DE GALAPA el 17/10/2013
El municipio de Galapa no recauda en la fecha impuesto de valorización.

SECRETARIA DE HACIENDA

Notario: CARLOS JOSE MEHIVIL CIODARO E-mail: notaria11.barranquilla@supernotariado.gov.co IP: 190.146.26.119



ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

LA SECRETARIA DE HACIENDA

Construyendo Futuro!

CERTIFICA:

Que en las bases de datos de catastro de la ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA, el inmueble y se encuentra a PAZ Y SALVO con HACIENDA MUNICIPAL por concepto de IMPUESTO AL DIAL y sus adicionales el bien inmueble identificado a continuación hasta el 31/12/2013

Referencia Catastral

00-02-0000-0233-000

Dirección

CAMINO A JUAN MINA

Avance

44.924.000

Paq y Salvo H

0913000437

Propietario

JOA FORERO RAFAEL-ANTONIO

O ACTUAL PROPIETARIO.

Identificación

7429477

Area Terreno

926

expire el presente certificado en la ALCALDIA DE GALAPA el 17/10/2013
El municipio de Galapa no recauda en la fecha impuesto de valorización.

SECRETARIA DE HACIENDA

Notario: CARLOS JOSE MEHIVIL CIODARO E-mail: notaria11.barranquilla@supernotariado.gov.co IP: 190.146.26.119

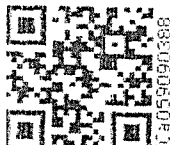
Admites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
2013-20417	VENTA	01/08/2013	NOTARIA CUARTA	BARRANQUILLA



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de actas públicas, certificados y documentos del archivo notarial



140559090388

IMPORTANTE

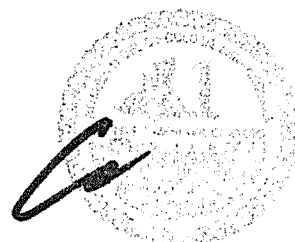
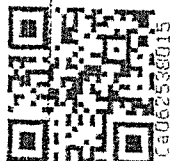
Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene multiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

Japan: Intagial para uso exclusivo de copias de certifica publicas, certificaciones y documentos del sector industrial



751

Estado Juridico

http://aplicacion.vur.gov.co:8888/vur/snr/consultarEstadoJuridico.jsf

Estado Jurídico del Inmueble

Ayuda

Fecha: 2013-09-30

Hora: 04:28 PM

N° Matricula Inmobiliaria: 040-128189

Referencia Catastral: 08296000200000233000

N° Consulta: 12424951

Arbol

Lista

ANOTACION Nro: 1 Fecha: 1983-07-29 Radicacion: 83-014741
Documento: ESCRITURA 2344 del 1983-07-18 00:00:00 NOT.UNICA de SOLEDAD
VALOR ACTO:
ESPECIFICACIONES: CESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De MUNICIPIO DE GALAPA % ()
A SENEGAL DE GOMEZ HERCILIA CC 22272813 % (X)

ANOTACION Nro: 2 Fecha: 1984-11-30 Radicacion: 84-29365
Documento: ESCRITURA 302 del 1984-11-10 00:00:00 NOT.UNICA de BARANOA
VALOR ACTO: 100,000.00
ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De SENEGAL DE GOMEZ HERCILIA % ()
A SANCHEZ LOPEZ JORGE CC 837943 % (X)

ANOTACION Nro: 3 Fecha: 1986-06-11 Radicacion: 10527
Documento: ESCRITURA 2716 del 1985-12-05 00:00:00 NOTARIA 3 de BARRANQUILLA
VALOR ACTO: 250,000.00
ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De SANCHEZ LOPEZ JORGE % ()
A JEREZ CHIPAGA MARIA ISABEL CC 37815615 % (X)

ANOTACION Nro: 4 Fecha: 1986-07-30 Radicacion: 86-14143
Documento: ESCRITURA 1392 del 1986-07-16 00:00:00 NOTARIA 3 de BARRANQUILLA
VALOR ACTO: 280,000.00
ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De JEREZ CHIPAGRA MARIA % ()
A CRIALES MARTINEZ ANGEL HUMBERTO CC 19244397 % (X)

ANOTACION Nro: 5 Fecha: 1990-07-26 Radicacion: 1990-17057
Documento: OFICIO 257 del 1990-03-15 00:00:00 JZDO, 6 C.CTO de BARRANQUILLA
VALOR ACTO:
ESPECIFICACIONES: EMBARGO CON ACCION REAL PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De BANCO DE LOS TRABAJADORES % ()
A CRIALES ANGEL HUMBERTO % (X)
A COLMENARES MARIA ESTHER % ()

ANOTACION Nro: 6 Fecha: 1991-11-19 Radicacion: 1991-28154
Documento: OFICIO 585 del 1991-06-24 00:00:00 JZDO, 6 C.CTO de BARRANQUILLA
VALOR ACTO:
ESPECIFICACIONES: CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De BANCO DE LOS TRABAJADORES % ()
A CRIALES ANGEL HUMBERTO % (X)
A COLMENARES MARIA ESTHER % ()

ANOTACION Nro: 7 Fecha: 1993-12-23 Radicacion: 1993-40178
Documento: ESCRITURA 5242 del 1993-12-07 00:00:00 NOTARIA 5 de BARRANQUILLA
VALOR ACTO: 2,200,000.00
ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De CRIALES MARTINEZ ANGEL HUMBERTO % ()
A COLMENARES MORA JOSE VICENTE CC 64195 % (X)

ANOTACION Nro: 8 Fecha: 2000-03-15 Radicacion: 2000-8528
Documento: OFICIO 00327-2000 del 2000-03-15 00:00:00 SECRETARIA DE HACIENDA de GALAPA

30/09/2013 04:28 pm

6 cadetusa. 12-09-2013

752

Departamento del Atlántico
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

Acto: DOCUMENTO PAGO ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES 1 Y 2	Liquidación
Clase: PAZ Y SALVO - ESTADO DE CUENTA O ACREDITE PAGO	234,585

Información General

Fecha Liquidación	9/27/2013 3:20:15 PM	Fecha Vencimiento
CEDU - 7,429,477		
RAFAEL A JOYA FORERO		
47,000,000		
0		12/31/2013

Información Detallada

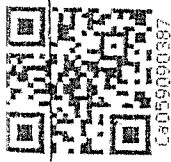
Nro.	Descripción Tarifa	Valor
1	ESTAMPILLA PROHOSPITALES 1ER. Y 2DO. NIVEL (0802)	\$ 705,000

Total \$ 705,000

ACTO Y/O HECHO GENERADOR DOCUMENTO PAGO ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES 1 Y 2 - PAZ Y SALVO - ESTADO DE CUENTA O				Nº.
Nro. LIQUIDACION 146-1-234585	FECHA LIQUIDACION 27 09 2013	BASE GRAVABLE \$ 47,000,000****	FECHA VENCIMIENTO 31 12 2013	
CONTRIBUYENTE RAFAEL A JOYA FORERO			CEDULA O NIT 7429477	
ENTIDAD CONTRATANTE		No DOCUMENTO / No MATRICULA INMOBILIARIA 40128189		

CONCEPTO	IMPUESTO	INTERESES	SANCION	VLR A PAGAR
ESTAMPILLA PROHOSPITALES 1ER. Y 2DO. NIVEL (0802)	705,000			705,000
TOTAL A PAGAR EN LETRAS SETECIENTOS CINCO MIL PESOS CON 00 CTV. M/L ****			TOTAL	705,000

Es obligatorio consultar la validez del presente bono en la página
www.atlantico.gov.co en el link "Estampillas Liquidadas". No
permite falsificaciones.



Se entregan tres copias de este documento, una para el contribuyente, una para la entidad contratante y una para el departamento del Atlántico.

CONTRIBUYENTE

VALOR ACTO:
ESPECIFICACIONES: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA % ()
A: COLMENARES MORA JOSE VICENTE % (X)

*ANOTACION Nro: 9 Fecha: 2000-09-12 Radicacion: 2000-29436
Documento: OFICIO 327 del 2000-09-08 00:00:00 SECRETARIA DE HACIENDA de GALAPA

VALOR ACTO:
ESPECIFICACIONES: CANCELACION EMBARGOS POR JURISDICCION COACTIVA
Cancela Anotación Nro8
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA % ()
A: COLMENARES MORA JOSE VICENTE % (X)

*ANOTACION Nro: 10 Fecha: 2000-09-12 Radicacion: 2000-29437
Documento: ESCRITURA 3.218 del 2000-07-28 00:00:00 NOTARIA QUINTA de BARRANQUILLA
VALOR ACTO: 4,000,000.00

ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA MODO DE ADQUIRIR
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: COLMENARES MORA JOSE VICENTE CC 64195 % ()
A: RAMIREZ CALDAS MANUEL CC 169014 % (X)
A: TEJADA CANO PEDRO EMILIO CC 809104 % (X)

*ANOTACION Nro: 11 Fecha: 2002-01-24 Radicacion: 2002-2154
Documento: ESCRITURA 63 del 2002-01-10 00:00:00 NOTARIA 5A de BARRANQUILLA
VALOR ACTO: 14,235,500.00

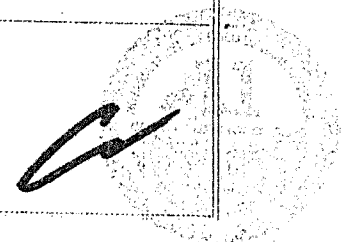
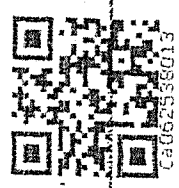
ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50% MODO DE ADQUIRIR
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: RAMIREZ CALDAS MANUEL CC 169014 % ()
A: JOYA FORERO RAFAEL ANTONIO CC 7429477 % (X)

*ANOTACION Nro: 12 Fecha: 2013-08-01 Radicacion: 2013-30417
Documento: ESCRITURA 2291 del 2013-07-24 00:00:00 NOTARIA CUARTA de BARRANQUILLA
VALOR ACTO: 22,500,000.00

ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION) 50%
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: TEJADA CANO PEDRO EMILIO CC 809104 % ()
A: JOYA FORERO RAFAEL ANTONIO CC 7429477 % (X)

INMUEBLE

República de Colombia



Avoria

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 2013-09-30

N° Matricula Inmobiliaria: 040 - 128189

Departamento: ATLANTICO

Municipio: GALAPA

Barrio: GALAPA

Hora: 04:27 PM

Referencia Catastral: 08296000200000233000

Referencia Catastral Anterior: 00-0-002-0233

Cédula Catastral: 08296000200000233000

N° Consulta: 12424901

Ubicación Actual del Inmueble :
DIRECCION

Direcciones Anteriores :

Estado Folio:

ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio:

URBANO

Propietarios

Fecha Apertura Folio:

1983-08-08

Tipo de Instrumento:

HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento:

1983-07-29

NÚMERO DOCUMENTO PROPIETARIO	TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
729477	CC	RAFAEL ANTONIO JOYA FORERO	%

Complementaciones

COMPLEMENTACION DEL GLOBO DE TERRENO EL RESGUARDO DE INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA, CON MATRICULA NUMERO 040-0015780. QUE EL MUNICIPIO DE GALAPA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, MEDIANTE CESION QUE LE HIZO EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1.447 DE 15 DE JUNIO DE 1.926, OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE ESTE CIRCULO, REGISTRADA EN LA EXTINGUIDA OFICINA DE REGISTRO DE SOLEDAD EL 6 DE JULIO DE 1.926 BAJO EL N. 4 FOLIO 5 TOMO 1. DUPLICADO DEL LIBRO DE REGISTRO N. 2. DE 1.926. -- Y REGISTRADA LA OCTAVA COPIA DE LA MISMA ESCRITURA EN LA OFICINA DE REGISTRO DE BARRANQUILLA, EL 23 DE FEBRERO DE 1.939 BAJO EL N. 289, FOLIO 165 TOMO 2. IMPAR LIBRO 1. DE 1.939; Y EL 23 DE FEBRERO DE 1.939 BAJO EL N. 3 FOLIO 17 TOMO 1. DEL LIBRO DE REGISTRO DUPLICADO DEL NUMERO PRIMERO DE 1.939. COMPRENDE UNA TRADICION

Salvedad y Linderos

SOLAR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, EN UNA FAJA DE TERRENO UBICADA EN LA MANGA QUE DEL MPIO. DE GALAPA CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE JUAN MINA, ACERA SUR SECTOR SUBURBANO, SIN NOMENCLATURA, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: NORTE MIDE, 125 MTS, LINDA CON PREDIO QUE ES O FUE DE ENRIQUE GERLEIN, CAMINO DE JUAN MINA EN MEDIO; SUR, MIDE 125. MTS, LINDA CON PREDIO DE EDUARDO CARBONELL INSIGNARES; ESTE MIDE, 5.50 MTS, LINDA CON PREDIOS MUNICIPALES; OESTE MIDE, 5.50 MTS, LINDA CON PREDIOS MUNICIPALES. EN ESTE LOTE SE CONSTRUYO UNA CASA

Salvedades

NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
1		2009-08-06	C2009-2638	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8509 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R. (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)	

Límites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
2013-30417	VENTA	01/08/2013	NOTARIA CUARTA	BARRANQUILLA